

	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA		CÓDIGO: AP-CT-F-77-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 21/07/2023	

1.	ORDEN	X	CONTRATO		MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA
----	-------	---	----------	--	----------------------------------

2. Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

3. Doctor (a) Victoria Eugenia Martínez Puello

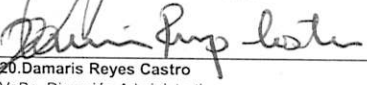
4.	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)
----	---------	---	----------	---	--------------------

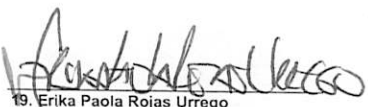
De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ orden de compra	O.C BYS-245-2025
6. NOMBRE CONTRATISTA	GRUPO ERALWI S.A.S.
7. NIT/CÉDULA	901.490.802
8. OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MANILLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES CON EL FIN DE DISMINUIR LOS EVENTOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
9. VALOR INICIAL	\$ 41.947.500
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	Adición No. 1 por valor de \$ 2,000,000 de fecha 27-03-2026
11. VALOR FINAL	\$ 43.947.500
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	\$ 13.000.000
13. PLAZO INICIAL	3 MESES
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prórroga No.1 por1 mes -18 dias de fecha 27-03-2025
15. PLAZO FINAL	31/05/2026
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	30 DE JUNIO DE 2026
17. JUSTIFICACIÓN	<p>Esta solicitud tiene como fin garantizar el continuo suministro de insumos médico quirúrgicos adjudicados en el presente contrato de suministros , todo esto en aras de prestar la oportuna e ininterrumpida atención a los pacientes de las diferentes unidades de servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato de suministros .</p> <p>La fecha de inicio de esta orden de compra es el 14 de enero del 2026 por un plazo inicial de 3 mes. El valor inicial del contrato fue de \$41,947,500.00, se le ha adicionado un valor de \$ 2,000,000.00, para un total de \$ 43,947,500.00 , de dicho valor se ha ejecutado a la fecha \$35,045,500.00 equivalente a un 80% del presupuesto, presentando un saldo disponible a la fecha de \$8,902,000.00 y el porcentaje de ejecución en tiempo es del 77% saldo que es insuficiente para cubrir el suministro hasta la fecha de terminación del contrato. En este sentido se requiere prorrogar hasta el 30 de junio de 2026 y adicionar la suma de \$ 13,000,000.00, para asegurar la continuidad del suministro de los insumos.</p> <p>Se hace esta solicitud teniendo en cuenta el Acuerdo 026 de 2024 del 10 de octubre de 2024 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE, y se dictan otras disposiciones", y establece en el artículo 18 que, "Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud, se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. Solo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad debidamente justificado", y en el artículo 19 que, "la Subred Integrada de Servicios de Salud en todos aquellos casos en los cuales teniendo en cuenta la necesidad del servicio requiera ampliar el término de ejecución del contrato, podrá hacerlo, previa solicitud del supervisor debidamente justificada".</p>

Cordialmente,

18. 
 Jennifer Luna Roa
 Profesional Especializado - Almacén

20. 
 Damaris Reyes Castro
 VoBo. Dirección Administrativa

19. 
 Erika Paola Rojas Urrego
 VoBo. Área Financiera
 (En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)

21. Anexos: X (1) folios.

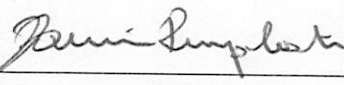
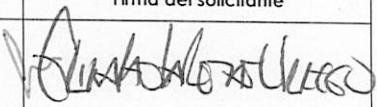
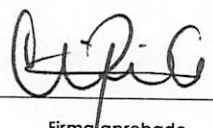
	FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CÓDIGO: AP-GF-F-03
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		VERSION: 8
	GESTIÓN FINANCIERA		PAGINA: 1 DE 1
			FECHA: 01/08/2025

Fecha de la solicitud:

30	4	2026
DIA	MES	AÑO

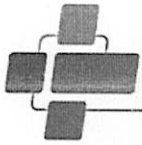
DATOS DEL SOLICITANTE

Área o centro solicitante:	Dirección Administrativa		
Centro de costo	R01		
Convenio No			
Operación a Realizar	Nuevo		Adición X
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MANILLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES CON EL FIN DE DISMINUIR LOS EVENTOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS CPS BYS 245-2025 GRUPO ERALWI S.A.S.		
Rubro presupuestal:	Productos metálicos, maquinaria y equipo		
Subcuenta Auxiliar:	Material Médico-Quirúrgicos		
Código del Rubro:	4245010401		
Valor Solicitado (En letras y números):	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 13,000,000,00)		

FIRMAS		Damaris Reyes Castro		
		Dirección, Área o servicio, Oficina Asesora		Firma del solicitante
		Erika Paola Rojas Urrego		
		Director Financiero		Firma Revisado
		Cris Encarnación Reyes Gómez		
		Subgerente Corporativo	Firma aprobado	
	Autoriza Expedición de Disponibilidad Presupuestal (Resolución 0891 del 30 de diciembre de 2024)			

Recibido para Validacion de Saldo: 20-04-26 Zem

Recibido Para Tramite de Expedición: 04-08-26 Xuene



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Norte E.S.E.

NIT : 900971006

Página 1/1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICION : jueves, 30 de abril de 2026 15:51

CDP : 640

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

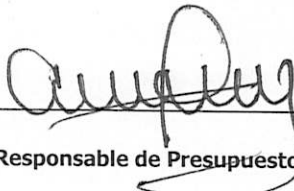
DEPENDENCIA :	SUBGERENCIA CORPORATIVA
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :	REYES GOMEZ CRIS ENCARNACION
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO :	AD CTO 245-2025 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MANILLAS DE IDENTIFICACION CON EL FIN DE IDENTIFICACION

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO (S) :

RUBROS						
CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VR INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	VR. ACTUAL
42450104001	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	O	13.000.000			13.000.000
TOTAL:			13.000.000			13.000.000

TRECE MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

VIGENCIA : ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 245 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.


Responsable de Presupuesto

Fecha de Impresion : lunes, 04 mayo 2026

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: 1018479869

FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-52			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN: 4			
						PÁGINA : 1 DE 1			
						FECHA: 10/03/2025			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
No de contrato u orden de servicio:	O.C BYS 245-2025					Fecha Contrato d/m/a	31/12/2025		
Nombre del contratista:	GRUPO ERALWI S.A.S.					NIT/ N° Identificación	901490802		
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MANILLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES CON EL FIN DE DISMINUIR LOS EVENTOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E								
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA								
Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato				
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)					
Inicial	1832	23/12/2025	64008	31/12/2025	\$ 41.947.500,00				
Otrosí adición No.1	438	19/03/2026	15708	27/03/2026	\$ 2.000.000,00				
	Valor Total contrato				\$ 43.947.500,00				
Plazo del Contrato									
Plazo (Meses y Días):	3 MESES								
Inicio *	14/01/2026								
Otrosí prorroga No. 1	1 MES -18 DIAS 31/05/2026								
Terminación *	31/05/2026								
* Indicar en dd/mm/aaaa									
EJECUCIÓN DEL CONTRATO BYS- 216-2025									
Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones	
ene-26	16/01/2026	FV53	\$ 11.750.000,00	\$ 2.232.500,00	\$ 13.982.500,00	\$ 13.982.500,00	\$ 29.965.000,00	23969 ALGE	
feb-26	10/02/2026	FV55	\$ 11.650.000,00	\$ 2.213.500,00	\$ 13.863.500,00	\$ 13.863.500,00	\$ 16.101.500,00	24623 ALGE	
mar-26	12/03/2026	FV60	\$ 1.050.000,00	\$ 199.500,00	\$ 1.249.500,00	\$ 1.249.500,00	\$ 14.852.000,00	25443 ALGE	
abr-26	9/04/2026	FV65	\$ 5.000.000,00	\$ 950.000,00	\$ 5.950.000,00	\$ 5.950.000,00	\$ 8.902.000,00	26043 ALGE	
					\$ -	\$ -			
Valor total ejecutado					\$ 35.045.500,00	\$ 35.045.500,00	8.902.000		
Nombre del Supervisor:									
Unidad de Servicios de Salud y área:									
OBSERVACIONES									
Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número:									
FV65									
Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica									
Porcentaje de Ejecución en Dinero:			80%			Porcentaje de Ejecución en Tiempo:			77%
Firma del Supervisor del Contrato									
ELABORADO POR : NJURI ADENIS ORIGUA JELEN									

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	OTROSÍ No. 2 DE ADICION Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. OC BYS 245-2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 26/10/2023

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.772.851 de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, con NIT.900.971.006-4, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E.**, y por **DIANA MILENA RODRIGUEZ ARANGO**, también mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.410.536 y/o quien haga sus veces en su calidad de Representante Legal de la sociedad **GRUPO ERALWI S.A.S.**, identificada con NIT. No. 901.490.802-1, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente modificación contractual, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que el día 31 de diciembre de 2025, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA** suscribieron a través de la Plataforma **SECOPII** la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MANILLAS DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES CON EL FIN DE DISMINUIR LOS EVENTOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E" por valor de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (COP\$41.947.500).
- 2.- Que el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, se pactó por el término de **TRES (03) MESES** contados a partir del día 14 de enero de 2026, fecha de suscripción del Acta de inicio, y previa aprobación de pólizas hasta el día 13 de abril de 2026.
- 3.- Que mediante **OTROSÍ No. 1** suscrito a través de la Plataforma **SECOPII** el día 27 de marzo de 2026, se adiciono la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, en un monto de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$2.000.000)**, quedando en un valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (COP\$43.947.500)**, y se prorrogó el plazo de ejecución de este por el termino de **(01) MES y DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del día 14 de abril de 2026, hasta el día 31 de mayo de 2026.
- 4.- Que mediante Solicitud de Modificación Contractual radicada el **05 de mayo de 2026** por el supervisor, se solicitó **adicionar y prorrogar** la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, (Ver: "NUMERAL 17- JUSTIFICACIÓN" del documento adjunto: "**SOLICITUD - OTROSÍ No. 2 DE ADICION Y PRORROGA** a la **ORDEN DE COMPRA No. OC BYS 245-2025**").

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente **OTROSÍ**, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA**,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, en un monto de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$13.000.000)**.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, como consecuencia de la presente adición, el valor de la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, para todos los efectos, quedará en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA**

 <p>Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</p>	OTROSÍ No. 2 DE ADICION Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. OC BYS 245-2025		CÓDIGO: AP-CT-F-32
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 3
			PÁGINA: 2 DE 2
			FECHA: 26/10/2023

Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (COP\$56.947.500).

CLÁUSULA TERCERA: La suma de dinero a que LA SUBRED NORTE E.S.E. queda obligada en virtud de esta adición, se subordina a las Apropriaciones Presupuestales que de la misma se hagan en el respectivo presupuesto de la Entidad y se pagará con cargo al Código Presupuestal: No. 42450104001, Nombre del Rubro: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 640 del 30 de abril de 2026, expedido por el responsable de Presupuesto del Área Financiera de la Entidad.

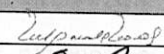
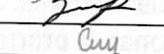
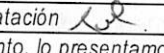
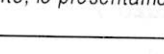
CLÁUSULA CUARTA: PRORROGAR el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, por el término de UN (01) MES, contado a partir del 01 de junio de 2026, hasta el 30 de junio de 2026.

CLÁUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes de la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma SECOP II dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente OTROSÍ.

CLÁUSULA SEXTA: Las Cláusulas y Condiciones de la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente OTROSÍ, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA SEPTIMA: El presente OTROSÍ a la Orden de Compra No. OC BYS 245-2025, se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma SECOP II.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista 
Revisado por:	Juan Sebastián Pinzon Angel	Contratista 
Revisado por:	Cindy Rojas Neira	Contratista 
Aprobado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación 

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.